

REINOSA

## Los alcaldes de la Merindad de Campoo, en otra edición del 'Sermón de la Peseta'

09.12.2009 - JAVIER

Cumpliendo con el tradicional y centenario compromiso del 'Sermón de la Peseta', que se celebra desde 1880, en la festividad de la Inmaculada Concepción, la mayoría de los alcaldes de los municipios que integran la Merindad de Campoo, nueve en total, se dieron ayer cita en Reinosa, en la iglesia de San Sebastián, para cumplir un año más con el compromiso que suscribieron los regidores de los once municipios de la Merindad para autorizar la utilización a los Dominicos del Santuario de Montesclaros.

El motivo principal de este singular acto es la entrega del importe económico que los Dominicos de Montesclaros pagan a la Merindad en concepto de renta simbólica por la ocupación del Santuario y del resto de las instalaciones que son propiedad de la citada merindad. En los últimos años, desde la entrada en vigor de la moneda europea, la entrega es de un céntimo de euro, importe este que se continúa entregando a pesar de que la celebración de la tradicional ceremonia continúa denominándose como el 'Sermón de la Peseta'.

Siguiendo el protocolo de esta celebración, los actos se iniciaron con la asistencia de los alcaldes a la misa mayor, oficiada en la parroquia de San Sebastián de Reinosa, a las 12.30 horas, en la que el superior de los Dominicos, Francisco María García, pronunció el obligado Sermón de la Peseta. Posteriormente, en el salón de actos del Ayuntamiento de Reinosa, tuvo lugar la entrega del céntimo de euro en concepto de renta por la instalación monástica.

Los alcaldes asistentes celebraron ayer una breve sesión, presidida por el alcalde de Reinosa y presidente de la Merindad de Campoo, José Miguel Barrio. Volvieron a referirse a la falta de señalización de Campoo en la cartelería de la Autovía. Los alcaldes trataron, de forma extraordinaria, la situación de la empresa Sidenor, tema éste que causa gran preocupación a los regidores de todos los municipios de la Merindad.

### Desde 1880

El 18 de julio de 1880, toda la Merindad de Campoo, representada por sus alcaldes, acordó que la orden de los padres predicadores volviera a ocupar el convento de Montesclaros.

El acuerdo fijó las condiciones y compromisos que se debían cumplir por la cesión de uso del conjunto monástico, estableciendo que, «la comunidad de padres Dominicos ha de satisfacer anualmente a la Merindad de Campoo una peseta, por vía de renta, el día de la Purísima Concepción, 8 de diciembre, obligándose, además, a que por uno de los padres se predique gratuitamente un sermón en la parroquia de Reinosa, en la misa mayor, dicho día de cada año, para que puedan asistir los alcaldes del partido».



los alcaldes, tras el acto, posan con el representante de la congregación de los padres dominicos. :: DM